PODER LEGISLATIVO

H. Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 1.085.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS CONEXOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES" AD-REFERENDUM.

Asunción, 24 de enero de 2018

VISTO:

El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018 "Adquisición de Pasajes Aéreos y Servicios Conexos" Ad-Referéndum., de fecha 26 de diciembre de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto N° 21909/03, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE SENADORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018 "Adquisición de Pasajes Aéreos y Servicios Conexos para la H. Cámara de Senadores" ad-referéndum, a las empresas: 1- **SERVI TRAVEL S.A.** el 60% del contrato por un monto mínimo de G. 180.000.000.- (guaraníes ciento ochenta millones) y un monto máximo de G. 360.000.000.- (guaraníes trescientos sesenta millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, y 2- **MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.** el 40% del contrato por un monto mínimo de G. 120.000.000.- (guaraníes ciento veinte millones) y un monto máximo de G. 240.000.000.- (guaraníes doscientos cuarenta millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03. *Los fondos de la presente licitación se encuentran sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.*

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Fernando Lugo Méndez
Presidente